



PLAN DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO UDS DEL RÍO RAPOSO



2025



CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO RAPOSO
PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN
Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – NIT. No. 835000978-7

PLAN DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

F-P-003

28/02/2025

Versión 1

Página 1

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
<p>1586 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF Regional Valle Del Cauca, La Fundación Social y el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Raposo</p> <p>Fecha de inicio: 31/12/2024</p> <p>Fecha de terminación: 30/06/2026</p>	<p>Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los hogares comunitarios de bienestar HCB y hogares comunitarios de bienestar agrupados, de conformidad con el manual operativo de la modalidad comunitaria y el servicio HCB, de conformidad con el manual operativo de la modalidad familiar, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.</p>

	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO RAPOSO PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – NIT. No. 835000978-7	F-P-003	28/02/2025
		Versión 1	Página 1

Tabla de contenido

Introducción	4
Justificación	4
Objetivo	4
Generalidades.....	5
Cronograma	5
Anexo.....	7

	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO RAPOSO PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – NIT. No. 835000978-7	F-P-003	28/02/2025
		Versión 1	Página 1

Introducción

El presente Plan de Articulación Interinstitucional y Comunitario se enmarca en el enfoque de atención integral a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con especial atención en el contexto rural de Buenaventura, siendo este el Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Raposo. Esta región, rica en diversidad cultural, ambiental y étnica, enfrenta retos particulares relacionados con el acceso a servicios básicos, la dispersión geográfica, la presencia limitada del Estado y las dinámicas territoriales propias de estas comunidades afrodescendientes.

Este plan tiene como propósito fortalecer los mecanismos de coordinación entre las distintas entidades del Estado y las organizaciones comunitarias locales para garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años. Para ello, se propone una serie de acciones concertadas con participación de los actores comunitarios, en un marco de respeto a la diversidad cultural, la autonomía territorial y los saberes ancestrales.

Este documento guía la articulación interinstitucional con un enfoque territorial, diferencial e intersectorial, teniendo en cuenta las realidades sociales, culturales y geográficas de este territorio.

Justificación

Es importante resaltar que el Río Raposo presenta múltiples desafíos estructurales, así como muchas de las zonas rurales dispersas del Pacífico Colombiano, esto, afectando el desarrollo integral de la primera infancia. La dispersión geográfica, la baja cobertura institucional, las barreras de acceso a servicios básicos y la presencia de dinámicas socioculturales específicas requieren de respuestas coordinadas, pertinentes y contextualizadas. En este escenario, la articulación interinstitucional y comunitaria se convierte en una estrategia clave para garantizar los derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años.

La implementación de este plan de articulación permite integrar esfuerzos entre los diferentes sectores —salud, educación, protección y comunidad— y reconocer el papel fundamental de los saberes ancestrales, los liderazgos comunitarios y las formas organizativas propias de los pueblos afrocolombianos. Esta articulación no solo mejora la eficiencia de la oferta institucional, sino que también promueve procesos de corresponsabilidad, participación y sostenibilidad de las acciones. Así mismo, desde la perspectiva del ICBF, fortalecer estos espacios de concertación permite avanzar en la garantía efectiva de derechos, la construcción de rutas de atención más eficaces y el empoderamiento de las comunidades como actores protagonistas en la protección integral de su infancia. Justamente por estas razones, este plan responde a una necesidad contextualizada, contribuyendo al cierre de brechas y a la construcción de entornos más protectores.

Objetivo

Fortalecer la atención integral a la primera infancia mediante la coordinación efectiva entre los sectores salud, educación, protección y comunidad, asegurando la garantía de derechos de niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de las rutas de atención interinstitucional.

	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO RAPOSO PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – NIT. No. 835000978-7	F-P-003	28/02/2025
		Versión 1	Página 1

Generalidades

El presente Plan de Articulación Interinstitucional y Comunitario se construye como una herramienta de planificación estratégica orientada a coordinar las acciones de atención integral a la primera infancia en el contexto de la Cuenca del Río Raposo, como ya lo habíamos indicado, en concordancia con los lineamientos del ICBF. Este plan contempla la integración de esfuerzos entre instituciones del Estado, actores del sector social, comunitario y territorial, reconociendo la diversidad étnica, cultural y territorial como un elemento fundamental en la formulación de respuestas pertinentes y sostenibles.

El documento se basa en los principios de corresponsabilidad, participación, equidad e inclusión, y tiene como propósito central la garantía de derechos de niños y niñas de 0 a 5 años, asegurando su desarrollo integral a través de acciones conjuntas y contextualizadas. Para ello, se identifican actores clave, se establecen objetivos comunes, se definen responsables institucionales y comunitarios, y se plantea un cronograma claro de implementación y seguimiento.

Además, este plan responde al marco normativo nacional que promueve la articulación intersectorial para la atención a la primera infancia, como lo establece la Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre), y se alinea con las políticas públicas del ICBF, promoviendo un enfoque diferencial, territorial y de derechos.

Las generalidades de este plan permiten visualizarlo no solo como una guía operativa, sino también como un instrumento que promueve el diálogo de saberes, el fortalecimiento de capacidades locales y la construcción colectiva de soluciones sostenibles para el bienestar de la niñez en los territorios rurales del Pacífico colombiano.

A continuación, se presenta el cronograma donde se define cada una de las articulaciones esperadas durante la prestación del servicio.

Cronograma

Nombre del sector	Actores y entidades	Objetivo de la articulación	Fecha	Lugar	Responsable	Resultados esperados
Salud	Puesto de salud, Secretaría de Salud	Garantizar el acceso oportuno y continuo a los servicios de salud preventiva, de promoción y atención integral para niños y niñas de 0 a 5 años, mediante jornadas de	De agosto a diciembre	Puesto de salud de la comunidad	Promotor de salud, la madre comunitaria, equipo de Integralidad y la EAS	Acciones interinstitucionales definidas y coordinadas



		vacunación, control de crecimiento y Desarrollo, atención nutricional, y acompañamiento psicosocial				
Educación	Instituciones educativas, Secretaría de Educación	Fortalecer los procesos educativos iniciales y la preparación para la transición a la educación formal	Septiembre a noviembre	Institución educativa de la comunidad	El Rector o docente de la primera infancia, la madre comunitaria, equipo de Integralidad y la EAS	Buen proceso de transición a la educación formal
Protección	Inspector Policía de Infancia y Adolescencia	Prevenir y atender de manera efectiva situaciones de vulneración de derechos de niñas y niños, a través de rutas claras de denuncia, protección inmediata, restablecimiento de derechos	De agosto a diciembre	Lugar desigando por las EAS	Inspector, la madre comunitaria, equipo de Integralidad y la EAS	Rutas de atención socializadas y actualizadas
Comunidad	Líderes étnicos y sabedores ancestrales, Consejos comunitarios afrocolombianos, Organizaciones de base	Reconocer y fortalecer el papel protagónico de los Consejos Comunitarios, líderes étnicos, sabedores ancestrales y organizaciones de base en la protección integral de la primera	De agosto a diciembre	Caseta comunal o lugar desigando por el Consejo Comunitario, para realizar reuniones	Representante legal, líder comunitario designado, la madre comunitaria, equipo de Integralidad y la EAS	Compromisos establecidos entre sectores y comunidad



		infancia, promoviendo la construcción colectiva de estrategias de cuidado, educación y protección basadas en la cultura y tradiciones locales				
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Anexo

Directorio actualizado de las entidades y autoridades competentes presentes en el territorio

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
Richar Caicedo – Promotor de salud	Río Raposo, Vereda San Francisco Javier	3145072938
Jaira Cuero – Promotora de de salud	Río Raposo, Vereda el Tigre	3127408798
Martha Irene Valencia – Rector de la I.E Jaime Roock	Río Raposo	3156111759
Celso Corrales – Inspector	Río Raposo, Vereda Auca	3024709006
Policia de Infancia y Adolescencia	Avenida 6 No. 50 - 110, Barrio El Galeón, Buenaventura.	3505596892
Dionisio Vernaza – Sabedor ancestral	Río Raposo, Vereda Auca	3128018252
Wilber Valencia – Representante legal	Río Raposo	3104358366

Fuente: elaboración propia.

Es importante resaltar que la implementación de este plan aún no ha sido posible porque no se han encontrado casos especiales que lo necesiten y/o soliciten. Así mismo, dejamos las fechas para cuando se requiere la implementación de este, modificarlas

	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RÍO RAPOSO PALENQUE REGIONAL EL CONGAL – PCN Resolución No. 002 de febrero 6 de 1997 – NIT. No. 835000978-7	F-P-003	28/02/2025
		Versión 1	Página 1

Dado en Buenaventura, en el mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

WILBER VALENCIA CORRALES
 REPRESENTANTE LEGAL
 192753700